

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 1 de 34</b>

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S




**BOGOTÁ, DICIEMBRE 2020**



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre  
1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)


[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Versión: 01
		Fecha: 07-07-2020
	IRC-EFR-PDE-002	Página 2 de 34

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	5
3.	GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
3.1	FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN .....	5
3.2	DIVULGACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	6
3.3	ALCANCE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	6
3.4	PARTICIPANTES .....	6
3.5	SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
4.	DESARROLLO DE LA AUDIENCIA .....	8
4.1	SEGMENTO I: PROYECTOS REGIOTRAM – OCCIDENTE Y NORTE.....	8
4.1.1	CRONOGRAMA DEL PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE Y AVANCE.....	8
4.1.2	PANDEMIA Y ACCIONES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO.....	10
4.1.3	INTEGRACIÓN CON EL SITP .....	10
4.1.4	GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL PROYECTO .....	11
4.1.5	EMPLEABILIDAD .....	11
4.1.6	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO .....	12
4.1.7	PROCESO SOCIO PREDIAL DEL PROYECTO .....	12
4.1.8	CONCESIONARIA FÉRREA REGIOTRAM DE OCCIDENTE .....	13
4.1.9	CONSORCIO INTERVENTOR CIRO.....	13
4.1.10	GENERALIDADES PROYECTO TREN DEL NORTE.....	14
4.2	SEGMENTO II: PROYECTO TRANSMILENIO A SOACHA FASES II Y III.....	16
4.2.1	CRONOGRAMA DEL PROYECTO Y AVANCE .....	16
4.2.3	PANDEMIA Y ACCIONES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO.....	17
4.2.4	EMPLEABILIDAD .....	18
4.2.5	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO .....	19
4.2.6	PROCESO SOCIO PREDIAL DEL PROYECTO .....	19
4.2.7	CONTRATISTA LOTE 1 CONSORCIO VIAL DE SOACHA.....	20

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	<b>IRC-EFR-PDE-002</b>	<b>Página 3 de 34</b>


4.2.8	CONTRATISTA LOTE 2 CONSTRUCTORA CONCRETO .....	21
4.3	SEGMENTO III: DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL ENTE GESTOR.....	21
	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE COFINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO REGIONAL .....	22
4.3.1	ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA .....	23
4.3.2	PRESUPUESTO 2019 Y 2020 Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN .....	23
4.3.3	CALIFICACIÓN CREDITICIA.....	24
4.3.4	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍAS DE ENTES DE CONTROL.....	25
4.3.5	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODM Y RELACIONAMIENTO PDD 2020 – 2024 “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” .....	25
4.3.6	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG 26	
4.3.7	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ACCIONES FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID 19.....	27
5.	PREGUNTAS Y RESPUESTAS ENCUESTA DE SATISFACCION AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	28
6.	INTERACCIONES CON LA COMUNIDAD.....	32



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre  
1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	<b>IRC-EFR-PDE-002</b>	<b>Página 4 de 34</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Férrea Regional S.A.S, dentro de su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, presentó a la opinión pública, entes de control, entidades nacionales, habitantes del sector de influencia de los proyectos y a la comunidad en general, la rendición de cuentas sobre la gestión adelantada en el periodo 2019-2020 por medio de una actividad de audiencia pública, emitida a través de los siguientes canales: Facebook Live del perfil Empresa Férrea y de la Gobernación de Cundinamarca, la emisora el Dorado Radio y la plataforma para reuniones virtuales Zoom de la Gobernación (salas virtuales).

El objetivo de esta jornada de rendición de cuentas fue materializar el derecho de la participación de los ciudadanos, grupos de interés y entes de control respecto a la gestión de la Empresa Férrea Regional SAS, garantizando la transparencia frente a los resultado de su actuar público, entregando información clara, oportuna y relevante para cada uno de participantes, y enmarcada en el programa “Región, conexión inteligente”, subprograma “Movilidad inteligente” del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 “Cundinamarca Región que progresa”, en cual tiene como cometido, el desarrollo de sistemas de transporte masivo regional que permitan la integración, productividad y conectividad entre los municipios de Cundinamarca y el Distrito capital.

La ejecución de la estrategia de rendición de cuentas de la Empresa Férrea Regional SAS, permite a los diferentes grupos de valor, usuarios, entidades de control, organismos públicas e interesados acercarse a la gestión institucional y misional de la Entidad, reconociendo la importancia e influencia de las tecnologías de información, aún más en la actual situación de restricción a causa de la pandemia por el virus Covid 19, lo que facilita la relación entre la Empresa y las partes interesadas, para garantizar el derecho a participar en la construcción de lo público.

En este sentido, a través de este documento la Empresa Férrea Regional SAS pone a disposición de toda la ciudadanía la información correspondiente a la estrategia y la jornada de rendición de cuentas, así como los resultados del dialogo directo con los ciudadanos y el equipo directivo de la Empresa.

Finalmente, es de indicar que estos resultados le permitirán a la Empresa implementar acciones que le garanticen para el 2021, ejercicios de rendición de cuentas bajo los criterios de transparencia y accesibilidad a toda la ciudadanía, haciendo de la comunidad, así como de las entidades de control y demás relacionadas con la Empresa Férrea Regional SAS cooperantes para una gestión pública de calidad.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre  
1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 5 de 34</b>

## 2. ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Conpes 3654 de 2010 – Política de rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- Conpes 167 Estrategia nacional de la política pública Integral anticorrupción.
- Ley 1474 de 2011 - por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014 – de Transparencia y acceso a la información pública
- Ley 1757 de 2015 – por la cual se dictan las disposiciones en materia de promoción y protección del derecho de participación democrática. Art. 48 al 56: Rendición de cuentas.

## 3. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

### 3.1 Fecha y lugar de realización

La Empresa Férrea Regional SAS llevó a cabo su audiencia de rendición de cuentas, el jueves 10 de diciembre de 2020 en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca, Salón de Gobernadores, ubicada en la calle 26 # 51-53 y transmitida por redes sociales, Facebook live de la página de la Gobernación y la Empresa Férrea Regional, las salas virtuales a través de la plataforma Zoom y por la Emisora El Dorado Radio.



El video del evento se puede consultar en:

<https://www.facebook.com/100026079291677/videos/682168109329159/>  
[https://fb.watch/2Qg\\_bGxd8E/](https://fb.watch/2Qg_bGxd8E/)



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre  
 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 6 de 34</b>

### 3.2 Divulgación audiencia de rendición de cuentas

Con el fin de asegurar la participación de los grupos de interés, la pieza publicitaria fue publicada en todas las redes sociales de la Empresa Férrea Regional SAS y la gobernación de Cundinamarca (Facebook, Twitter e Instagram), y en los estados de WhatsApp de los funcionarios y contratistas de la Empresa.



### 3.3 Alcance audiencia de rendición de cuentas

Presentar a la opinión pública, a los entes de control, a las entidades nacionales, a los habitantes de los municipios de influencia de los proyectos a cargo de la Empresa y a la comunidad en general, los resultados de la gestión de la Empresa Férrea Regional SAS en el año 2019 y lo corrido del año 2020, respecto a:

- Proyectos Regiotram – Occidente y Norte
- Proyecto Transmilenio a Soacha fases II y III
- Desarrollo institucional del Ente Gestor.

### 3.4 Participantes

La Empresa Férrea Regional SAS adelanto su ejercicio de rendición de cuentas sobre la gestión adelantada en el periodo 2019-2020, ejercicio que fue liderado por la Gerente General, Doctora Jeimmy Villamil Buitrago con todo el equipo directivo de la entidad, el cual se conforma por:



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

@efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 7 de 34</b>

- Oscar Eduardo Rodríguez - Subgerente
- Iván Cano Monroy - Director Técnico
- Alejandro Giraldo - Director Estructuración Financiera
- Iván Gómez Mancera - Director Administrativo y Financiero
- Donny Santana Rodríguez – Subdirector de Construcción e Infraestructura
- Carolina Grimaldo Cárdenas - Subdirectora de Planeación y Manejo de Interfases
- Roberto Mario Ochoa - Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Patricia Gómez Moreno - Jefe Oficina Riesgos y Seguridad
- Ana Judith Torres - Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

Así mismo, se contó con la asistencia de los siguientes panelistas, debido a su importancia para la ejecución de los objetivos institucionales y misionales de la Empresa, invitados que enriquecieron el dialogo durante el evento de rendición de cuentas:

- Francisco Cuervo - Asesor Gestión Predial
- Bertha Carbonell - Asesora Jurídica
- Liu Jing - Subgerente Administrativa de la Concesionaria Férrea de Occidente
- José Luis Esteban Moya - Gerente de Interventoría CIRO
- Hermes Naranjo - director de proyecto CONSTRUCTORA CONCRETO
- Guillermo Corredor - Representante Legal Suplente CVS

### 3.5 Socialización y divulgación encuesta de evaluación de audiencia de rendición de cuentas

Con el propósito de evaluar la jornada de rendición de cuentas, la Empresa diseño una encuesta, la cual se publicó en la Página Web Institucional, a la cual se pudo acceder durante toda la realización del evento a través del enlace: <https://forms.gle/XSZkSkGefWmTPGix9>.

El enlace de acceso fue socializado por medio de los diferentes chat de las redes sociales que transmitían la rendición de cuentas, así como su amplia divulgación por parte de la presentadora del evento.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

@efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 8 de 34</b>

#### 4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA



La audiencia de rendición de cuentas permitió presentar la gestión adelantada por la Empresa Férrea Regional SAS durante los años 2019 y lo corrido de 2020, exponiendo el avance en el cronograma de ejecución de los proyectos y los principales retos para el año 2021 y las acciones para lograr la consolidación de la Empresa como el Ente Gestor de los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio a Soacha fases II y III.

Con este propósito se desarrolló la jornada de rendición a través de un conversatorio dividido en 3 segmentos, contando en cada uno de ellos con la participación de invitados especiales que intervienen en el desarrollo de los proyectos y en la gestión institucional.

#### 4.1 SEGMENTO I: PROYECTOS REGIOTRAM – OCCIDENTE Y NORTE

##### 4.1.1 Cronograma del proyecto Regiotram de Occidente y avance

El Director Técnico presentó los datos relacionados con la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente, señalando que cuenta con 4 etapas y una duración del contrato de concesión de 26 años, de los cuales, 18 meses corresponden a Estudios y Diseños, 30 a construcción, 6 meses de pruebas, 252 meses de operación y mantenimiento y 6 meses de reversión.



Actualmente se encuentra en ejecución la etapa de pre-construcción, adelantando los estudios y diseños a nivel de ingeniería de detalle que incluye levantamiento topográfico, exploración geotécnica y diseño geométrico, las adecuaciones del taller ANI ubicado en el K5 del corredor, el traslado de redes, el trámite y obtención de la licencia ambiental, la socialización del proyecto, se elaboran los planes de gestión social, comunicaciones, seguridad y salud en el trabajo y gestión documental.



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 9 de 34</b>

Además, se está realizando el estudio de tránsito de todo el corredor y los Planes de Manejo de Tráfico para adelantar las obras. Destaca que todas estas actividades deberán estar concluidas al final de la fase previa.




En cuanto a los avances, se resalta que la firma del acta de inicio del contrato de concesión se realizó el pasado 24 de junio de 2020, transcurriendo a la fecha solo 5 meses de ejecución de la etapa pre operativa, en los que se han realizado visitas a corredor, visitas a los patios ANI y el CORZO y se ha avanzado en la definición de metodologías para la exploración geotécnica, para llevar a cabo el levantamiento topográfico, para la elaboración de estudios de tránsito y elaboración de planes de manejo de tráfico. Adicionalmente, se han definido los planes de gestión social, comunicaciones, seguridad y salud en el trabajo, de gestión documental y los protocolos de bioseguridad.

Una de las actividades más importantes y que vale la pena destacar es la realización de las sesiones de socialización con Alcaldías, Líderes y Comunidad en general del área de influencia del proyecto, que se vienen realizando desde el 1 de septiembre del año en curso.



Además de los planes y programas mencionados, la Concesionaria Férrea de Occidente viene trabajando en la definición del material rodante del proyecto y del diseño del taller ANI, ubicado en el Km5 del corredor.

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
IRC-EFR-PDE-002		<b>Página 10 de 34</b>

#### 4.1.2 Pandemia y acciones para garantizar la continuidad del proyecto



La situación acaecida por la pandemia por el virus Covid 19, impuso tanto a la Empresa Férrea Regional como al contratista un proceso de adaptación, que además de retador fue interesante, siendo la principal acción para el inicio del proyecto, la aprobación de los protocolos de bioseguridad por parte de los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Funza y la ciudad de Bogotá, lo que implicó el trabajo conjunto de la

Empresa, la Concesionaria y la Interventoría, quienes bajo la premisa de prevenir y controlar la propagación del Covid 19 establecieron protocolos eficientes y en el marco de los lineamientos de los Ministerios de Salud y Protección Social, Trabajo y Transporte.

Entre las estrategias para la correcta marcha del proyecto, se han optimizado los procesos de trabajo, destacando las reuniones técnicas y procesos de socialización por medio de las plataformas tecnológicas para reuniones no presenciales (Zoom, Teams y Meet google).

#### 4.1.3 Integración con el SITP



Con la entrada en operación del proyecto Regiotram de Occidente se contempla una integración física con el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá, como ocurre con la estación en la Calle 26 con Caracas, en la que los usuarios del Regiotram podrán acceder a la estación de metro en ese punto. Para el logro de este fin, el 29 de octubre de 2020 se suscribió convenio interadministrativo No. EFR-074-2020 el cual tiene por

objeto aunar esfuerzos entre las partes para:

- Realizar los análisis y estudios técnicos, financieros y legales que resultan necesarios para evaluar, y de resultar viable para las partes, lograr la integración física, operacional, tarifara y del medio de pago del Proyecto Regiotram de Occidente y el Sistema Integrado de Transporte Público "SITP" de la ciudad de Bogotá



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 11 de 34</b>

- Establecer la viabilidad de los cambios que se derivan de estos análisis y estudios en el Contrato de Concesión No. 001 de 2020 y el contrato de Interventoría N°. 028 de 2020.

#### 4.1.4 Generación de empleo para el proyecto

Para la ejecución del proyecto la Concesionario CFRO, tiene la siguiente proyección de generación de empleo; asimismo, se tiene proyectado la contratación de bienes y servicios con proveedores de la región, asegurando procesos y productos de calidad para el proyecto

- Fase de Construcción: 2000 empleos directos y 3000 indirectos
- Fase de Operación y Mantenimiento: 500 empleos directos y 1000 indirectos.

#### 4.1.5 Empleabilidad

A través de la plataforma de la Agencia Pública de Empleo de la Gobernación de Cundinamarca se puede registrar la hoja de vida en el enlace: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co> ó en la oficina de Desarrollo Económico de la Alcaldía municipal, a partir del mes de enero de 2021.



Para conocer las vacantes vigentes del proyecto, recomendamos consultar constantemente la plataforma y/o consultar directamente en las oficinas de atención a la comunidad, alcaldía municipal, página web de la EFR.

Pasos para realizar el proceso

1. Se registra la Hoja de vida en el servicio público de empleo: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co>
2. Se aplica a la oferta según el número que tenga asignado en el servicio de empleo.
3. La agencia de empleo de la gobernación hace una preselección, verificando el cumplimiento de los perfiles requeridos.
4. La agencia de empleo de la gobernación remite los preseleccionados a la empresa contratante.

La empresa contratante realiza el proceso final de selección y contratación.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre  
 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 12 de 34</b>

#### 4.1.6 Información financiera del proyecto



El proyecto Regiotram de Occidente tiene un costo estimado de 5.3 billones de pesos, lo cual incluye la construcción de la obra civil, la adquisición predial, la interventoría y la financiación.

Los costos del proyecto son retribuidos en la Etapa Pre-Operativa (Fase de Preconstrucción y Construcción) a través de un convenio de cofinanciación en donde la Nación aporta vigencias futuras

por valor de 1,36 billones de pesos y el Departamento de Cundinamarca coloca 615.000 millones de pesos. En la etapa de operación y mantenimiento, los gastos del proyecto serán cubiertos por los ingresos de recaudo de las tarifas a los usuarios.



En cuanto a la tarifa del servicio, este valor por trayecto será equivalente al valor que actualmente los usuarios pagan en el transporte intermunicipal, es decir, que un usuario que se transporte de Facatativá a Bogotá pagará \$ 5.500 pesos y un usuario que se movilice de Funza a Bogotá pagará \$3.400 peso. Esta tarifa se actualizará con el IPC cada año.

#### 4.1.7 Proceso socio predial del proyecto



Para el componente socio predial del proyecto Regiotram, la Empresa Férrea Regional adelantará la gestión predial (levantamiento de insumos), adquisición de predios y gestión Social, a partir del resultado de los estudios y diseños a Nivel de Ingeniería de Detalle. Así las cosas, en el caso de requerir predios dentro de la faja del corredor, se realizará el proceso de adquisición predial por utilidad pública, el cual se enmarca en la Política de

Reasentamiento y adquisición predial del Ministerio de Transporte: Resolución 1023 de 2017, adoptada por la EFR mediante las Resoluciones 040 de 2019 y 028 de 2020, cuyo



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

@efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 13 de 34</b>

marco de actuación se orienta a la acción integral y planificada para la atención y acompañamiento de la población que es objeto de reasentamiento mediante un Plan de Reasentamiento.

#### 4.1.8 Concesionaria Férrea Regiotram de Occidente

El evento de rendición de cuentas tuvo la participación de la subgerente de la Concesión que ejecuta el proyecto, Doctora Liu Jing, quien realizó una presentación de la compañía, indicando que cuenta con más de 40 años de experiencia en proyectos férreos, adelantando proyectos desde la etapa de diseño hasta su puesta en funcionamiento, señalando, que la experiencia de la firma en proyectos como el de Turquía, pueden aportar al desarrollo del proyecto, el cual es gran importancia para el país y el departamento de Cundinamarca.



Destaca que tren de cercanía generara grandes beneficios para la región en el ámbito de movilidad y calidad de vida de las personas y además, al ser 100% eléctrico es amigable para el medio ambiente, esperando que el proyecto conlleve a la integración económica y social de la zona.

#### 4.1.9 Consorcio Interventor CIRO



De igual forma, participó en esta audiencia la firma interventora del proyecto representada por el Doctor José Luis Esteban, quien indica que el Consorcio Interventor Regiotram de Occidente (CIRO) está constituido por las empresas Ayesa Ingeniería y Arquitectura, empresa internacional de origen español y las empresas colombianas Consultoría en Ingeniería Integral y C & M Consultores.

Las tres empresas aúnan una amplia experiencia en los sectores de la ingeniería, consultoría y tecnología con más de 130 años de experiencia acumulada, y una participación internacional en más de 50 países alrededor del mundo.



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 14 de 34</b>

Destaca la amplia experiencia de las empresas que conforman el Consorcio en el sector de infraestructuras del transporte en general y particularmente en sistemas ferroviarios urbanos e interurbanos, participando en proyectos a lo largo de los cinco continentes, tanto en el área de los estudios y diseños como en el de interventoría. En este sentido, la experiencia del Consorcio abarca todo el ciclo de vida de los proyectos ferroviarios, empezando por las fases iniciales de estudios preliminares o de viabilidad pasando por los diseños definitivos, interventorías de diseños y obras hasta concluir con las fases de operación y mantenimiento, además, su experiencia abarca todos los campos de actuación de los sistemas ferroviarios, la infraestructura, la superestructura, las instalaciones ferroviarias, las estaciones y el material rodante.

Algunas de las experiencias del Consorcio son, participación en los proyectos de Metro de Medellín, Metro de Bogotá, Línea 1 Metro de Quito, Líneas 1, 2 y 4 del Metro de Lima, Línea 12 Metro México, Líneas 1 y 2 del Metro de Panamá o la Línea interurbana México-Toluca.

Señala que al Consorcio le intereso bastante el aspecto técnico del Proyecto Regiotram, su configuración como un sistema tranviario en el entorno urbano y como un sistema ferroviario en el entorno interurbano, con unas características propias para su adecuada implantación en el área del occidente del departamento de Cundinamarca, lo que lo hace un proyecto único apreciado por todas las firmas de ingeniería, retornando al consorcio un valor muy importante representado en experiencia y un mejor currículum para las empresas y sus equipos. Añade además que, para las empresas colombianas es un honor poder participar en un proyecto que transformará el entorno de la Sabana de Occidente y la vida de millones de personas de la Región, mejorando sus condiciones económicas, sociales y ambientales.

#### 4.1.10 Generalidades proyecto Tren del Norte



La estructuración del tren del norte se adelanta en el marco del convenio suscrito con Findeter y la gobernación de Cundinamarca, el cual, es cofinanciado por el Fondo de Prosperidad de la Embajada Británica por valor de \$10.174 millones; el convenio fue firmado en junio de 2019 y como resultado se adjudicaron los contratos de estructuración e interventoría.

El tren del norte es un proyecto estratégico para mejorar la movilidad de los municipios de sabana norte con Bogotá. Actualmente la salida y entrada por el norte de Bogotá es completamente congestionada en horas pico, afectando las actividades laborales,



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

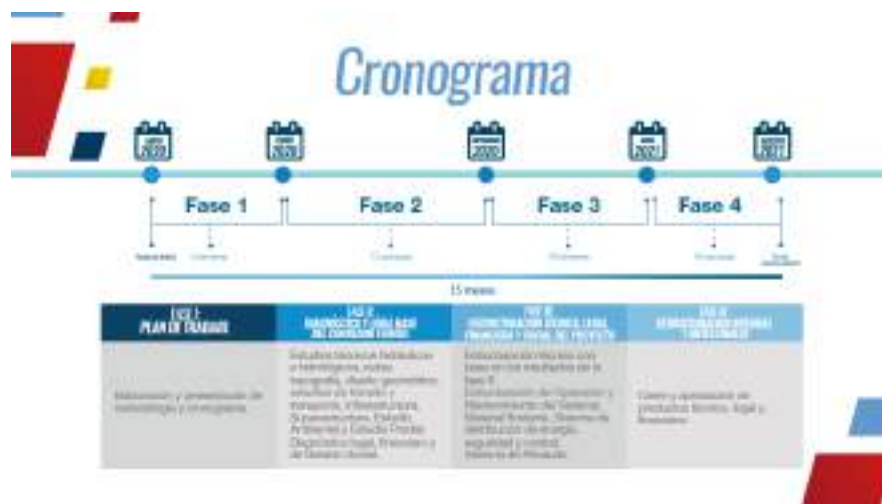

 @efrcundinamarca @efrcundinamarca @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 15 de 34</b>

comerciales, recreativas y turísticas de los habitantes de estos municipios y de Bogotá. El tren del corredor norte es una alternativa de transporte rápida, eficiente, confiable y limpia, que junto con Regiotram Occidente crean una red de trenes de cercanías, similar a las que existen en las principales ciudades del mundo.

El contrato de estructuración para el tren del norte tiene una duración de 15 meses, con 4 etapas, que inicio su ejecución el 14 de mayo, con la firma del acta de inicio.

Las 4 etapas de este contrato son; 1) Plan de trabajo; 2) Diagnóstico y línea base; 3) Estructuración técnica, legal, financiera y social; y 4) Estructuración integral y artes finales. De estas fases, la 1 y 2, ya fueron entregadas y debidamente aprobadas, ejecutando actualmente la fase 3, la cual debe entregarse aproximadamente en el mes de marzo de 2021.




Todo el trazado propuesto es sobre el corredor férreo existente, el cual está a cargo de la Nación. El inicio del corredor se ubica en el km 5 (avenida 68 con calle 22) donde conecta con el proyecto Regiotram de Occidente, desde allí transcurre en el sentido norte por la NQS hasta llegar a la estación la Caro (cercano al Castillo de Marroquín), en este lugar se desvía para continuar hacia Chía, Cajicá y Zipaquirá, en donde termina en el abscisado km 53.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Versión: 01
	IRC-EFR-PDE-002	Fecha: 07-07-2020
		Página 16 de 34

## 4.2 SEGMENTO II: PROYECTO TRANSMILENIO A SOACHA FASES II y III



En el segundo segmento de la rendición de cuenta trató del proyecto misional “Extensión de la troncal NQS del sistema de transporte de Bogotá Transmilenio a Soacha fases II y III”, del cual la Empresa Férrea Regional SAS también es su Ente Gestor, haciendo un recuento de las

generalidades del proyecto, características constructivas de la obra, demanda a cubrir y aspectos técnicos del patio portal, el más grande del sistema Transmilenio, entre otros.

Se indico que el proyecto se ejecuta a través de dos contratos, uno para la construcción de la troncal (Lote 1) y el otro para el patio portal (Lote 2).

### 4.2.1 Cronograma del proyecto y avance

A la fecha el proyecto se encuentra en la etapa de preconstrucción, dentro de la cual se están llevando a cabo actividades de ajuste y complementación a los estudios y diseños, dicha etapa tiene una duración total de 12 meses.




Dentro de la presente etapa, deberán llevarse a cabo las siguientes actividades:

- Revisión, ajuste y complementación de estudios y diseños.
- Elaboración y aprobación plan de manejo ambiental.
- Licencias y permisos requeridos.
- Elaboración Plan de Manejo del Tráfico.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 17 de 34</b>



#### 4.2.2 Actividades de demolición y tiempo previsto para la ejecución del proyecto.

Las actividades del contrato de demolición iniciaron el 3 de agosto de 2020; sin embargo, debido a que la entrega de los predios se realizará de manera escalonada durante la ejecución del contrato, y teniendo en cuenta que cada predio a demoler puede contar con características técnicas especiales, como localización, aspectos sociales, tipo de estructura, entre otros, las demoliciones se realizarán paulatinamente conforme avance el proceso de gestión predial. La ejecución del contrato de demolición está prevista para 12 meses.



#### 4.2.3 Pandemia y acciones para garantizar la continuidad del proyecto

Con base en el cronograma de ejecución del proyecto en la fase de preconstrucción, la cual tiene como alcance la realización y no objeción de los estudios y diseños del proyecto, se formularon, aprobaron e implementaron los protocolos de bioseguridad para realizar las actividades de campo, adelantando así las gestiones correspondientes ante la Alcaldía de Soacha.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 18 de 34</b>

Al igual que para el proyecto Regiotram de Occidente, esta actividad exigió la articulación de los grupos de trabajo del contratista, la interventoría y funcionarios de las diferentes entidades para asegurar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y especialmente lograr la conciencia en cada uno de los colaboradores sobre el autocuidado y distanciamiento social.

Se resalta nuevamente la importancia para la continuidad de los contratos el uso de plataformas virtuales, las cuales han permitido la coordinación de grupos de trabajo y acercamientos con las comunidades para informar y divulgar los avances y gestiones del proyecto, herramientas que han tenido una acogida favorable por parte de la comunidad.

#### 4.2.4 Empleabilidad

En cuanto al tema de empleabilidad, los contratistas para la ejecución del proyecto tienen una proyección de generación de empleo para profesionales, técnicos y operativos de acuerdo con cada una de las etapas, de la siguiente forma:



una proyección de generación de empleo para profesionales, técnicos y operativos de acuerdo con cada una de las etapas, de la siguiente forma:

- Etapa de preconstrucción: 175 empleos directos y 237 indirectos.
- Etapa de construcción: 2000 empleos directos y 2800 indirectos.
- Etapa de garantía y nivel de servicio: 70 empleos directos y 100 indirectos.

Asimismo, se tiene proyectado la contratación de bienes y servicios con proveedores de la región, asegurando procesos y productos de calidad para el proyecto y beneficiando a nuestros cundinamarqueses.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 19 de 34</b>

#### 4.2.5 Información financiera del proyecto

El proyecto Transmilenio Extensión a Soacha fases II y III tiene un costo estimado de 933.000 millones de pesos, lo cual incluye la construcción de la obra civil, la adquisición predial, el traslado y protección de redes, la interventoría y la financiación.



Los costos del proyecto son cubiertos a través de un convenio de cofinanciación en donde la Nación aporta vigencias futuras por valor de 654.000 millones de pesos, el departamento de Cundinamarca 172.000 millones de pesos y el municipio de Soacha transferirá 107.000 millones de pesos.



Las vigencias futuras del proyecto se encuentran establecidas para los años 2018-2027. Como la ejecución del proyecto se realizará entre 2020 y 2023, la EFR<sup>1</sup> debió realizar una operación de financiamiento para adelantar las vigencias futuras 2024-2027, para lo cual en 2019 suscribió un contrato de crédito con los bancos Itaú, Bancolombia y FDN por un valor de 610.000 millones de pesos.


Para la selección y contratación de la operación de crédito, la EFR con el apoyo de su estructurador financiero (FDN<sup>2</sup>) adelantó un proceso de selección objetiva en donde invitó a participar a los principales bancos del país. Para la operación de crédito se presentaron seis (6) bancos y se seleccionó las ofertas más económicas para la ejecución del proyecto

#### 4.2.6 Proceso socio predial del proyecto

Respecto al proceso de gestión predial y social para el proyecto, se indica que para la Fase II se requiere 78 predios, además de 3 inmuebles que ya son de propiedad del municipio de Soacha. Para la Fase III se tiene prevista la adquisición de 91 inmuebles, uno de los cuales corresponde a una propiedad horizontal; sobre esta propiedad horizontal, se requiere, a su vez, adelantar el proceso de adquisición de 117 unidades privadas.

<sup>1</sup> Empresa Férrea regional S.A.S.

<sup>2</sup> Financiera de Desarrollo Nacional

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 20 de 34</b>

Actualmente, los 78 predios para la fase II cuentan con oferta de compra, con 62 promesas de venta suscritas y 53 predios pagados; para la fase III, se han ofertado 7 predios, de los cuales ya se ha firmado 6 promesas de venta y están en la etapa de presentación de documentación para la realización del primer pago.



#### 4.2.7 Contratista Lote 1 Consorcio vial de Soacha



El Consorcio Vial de Soacha está integrado por las compañías, Mario Alberto Huertas Cote y Coerpa Ingenieros constructores SAS; estas dos compañías tienen una gran experiencia en obras públicas a nivel nacional y construcción de troncales tipo Transmilenio.

Para el Consorcio es muy importante participar en este proyecto debido a su gran impacto a nivel nacional, no solamente por la experiencia que genera para las empresas del Consorcio, sino por

el propósito de ser colaboradores del Estado en la solución de proyectos que generan bienestar para la comunidad y para el desarrollo de la ciudadanía en general. Destaca el doctor Guillermo Corredor, representante del Consorcio, que entre las obras que han participado, se cuenta la calle 80 y la adecuación del sistema Transmilenio por la troncal de la NQS.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
IRC-EFR-PDE-002		<b>Página 21 de 34</b>

#### 4.2.8 Contratista Lote 2 Constructora Concreto

De igual forma, en la jornada de rendición de cuentas se hizo parte al contratista del Lote 2 (patio portal), la Constructora Concreto. El doctor Hermes Naranjo, director Técnico del proyecto, señala que la firma es una empresa colombiana con 59 años de fundada, que ha desarrollado trabajos de infraestructura fuera y dentro del país; entre las obras más representativas se cuenta, los sistemas de transporte masivo de Bogotá en sus tres fases anteriores, Metro plus en Medellín y el Masivo Integral de Occidente - Mío en Cali.



Han participado en las obras para el sistema de transporte en Bogotá, en la construcción del Patio portal de Suba, Patio Autopista Norte, Patio en la Troncal Caracas ubicado en el Tunal, estación de cabecera y patio garaje de la troncal Suba, Patio Portal del 20 de Julio, y recientemente el patio parqueadero en el Tunal, sumando aproximadamente una experiencia de 357 mil M2.

La larga trayectoria de Concreto en obras, especialmente del tipo mencionado, conlleva a que la Empresa viera en el patio Portal El Vínculo, un gran reto y una gran oportunidad para continuar aportando al desarrollo de la Región, un proyecto para la comunidad en el cual Concreto espera involucrar a las personas haciéndolos parte de la construcción, de tal manera que se apropien del proyecto adquiriendo sentido de pertenencia con la obra, en especial, porque este Patio Portal disminuirá los tiempos de recorrido del trabajo al hogar, acercando a los municipios aledaños, en este caso Sibaté y Soacha con Bogotá.

#### 4.3 SEGMENTO III: DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL ENTE GESTOR

La tercera y última parte de esta jornada, aborda la estructura y plataforma institucional de la Empresa Férrea Regional SAS, la cual se ha venido robusteciendo para ejecutar con eficiencia, productividad y transparencia su papel como Ente Gestor de los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio a Soacha fases II y III.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre  
1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 22 de 34</b>



El doctor Oscar Rodríguez, subgerente de la EFR señala que es preciso indicar que la Empresa realizó su rediseño institucional en diciembre de 2019, para poder contar con la capacidad organizacional requerida para asumir, como correspondía el papel de Ente Gestor de los proyectos misionales que lidera, y que a su vez le permita administrar los recursos provenientes de los Convenios de Cofinanciación de estos proyectos.

Adicionalmente e independiente del avance de los proyectos, acciones que se presentaron en los dos anteriores segmentos, es importante destacar que en el último año la Empresa Férrea Regional S.A.S., ha venido ganando un reconocimiento a nivel nacional e internacional como Empresa gestora de Transporte.

### **Administración de los recursos de cofinanciación de los proyectos de transporte masivo regional**

Destaca la asesora de la EFR Doctora Bertha Carbonell, que es la primera vez que el Gobierno Nacional cofinancia proyectos de infraestructura con un departamento en el país, lo que demuestra que tanto el Departamento como la Empresa le generaron a la Nación, la suficiente confianza, credibilidad y seguridad, para invertir en proyectos que son de interés nacional, como son la construcción de la extensión del sistema Transmilenio al municipio de Soacha Fase II y III y el proyecto Regiotram de Occidente, por un monto aproximado de 4.5 billones de pesos.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 23 de 34</b>

#### 4.3.1 Órganos de dirección, administración y miembros de la Junta directiva de la Empresa



#### Órganos de dirección y control:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Gerencia General (Representante Legal)

La Junta Directiva de la Empresa, está conformada por; cuatro delegados del Gobierno Nacional, 2 por parte del Ministerio de Transporte, la Viceministra de Transporte, Carmen Ligia Valderrama y la doctora Sandra Liliana Ángel Almarío,

coordinadora del Grupo Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS, y 2 funcionarios del Ministerio de Hacienda, la Doctora Carolina Jiménez y el doctor Hollman Sánchez; el Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos, el Gerente de FONDECUN, doctor Francisco Javier Salcedo, que son además son nuestros accionistas, y el alcalde de Madrid, doctor Andrés Tovar en representación de los municipios del área de influencia del proyecto.

#### 4.3.2 Presupuesto 2019 y 2020 y procesos de contratación



El presupuesto aprobado por la Junta Directiva para la vigencia 2019, mediante el Acuerdo 004 de 2018, ascendió al valor de \$159.582 Millones; para el año 2020 se asignó por la Junta Directiva un valor de \$498.941 Millones, lo que represento un crecimiento del 213%.

Para el 2020, se estableció gastos de funcionamiento por \$9.886 millones y para inversión de \$360.598 millones, un servicio de la deuda de \$6.102 millones y una disponibilidad final de \$122.356 millones.

Respecto a la contratación, esta ascendió en la vigencia 2019 a \$1.001 Billones y para el 2020, con corte al mes de noviembre, por valor de \$3.727 Billones, resaltando como característica principal de la política de contratación de la Empresa, es la utilización de una



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Versión: 01
	IRC-EFR-PDE-002	Fecha: 07-07-2020
		Página 24 de 34

modalidad que garantice la pluralidad de los oferentes dando transparencia a los procesos de contratación, así, la contratación de la Empresa por la modalidad de licitación pública en 2019 fue del 98%; y en el transcurso del 2020, el valor de los procesos por licitación asciende al 96,7%, seguido de concurso de méritos del 3%.



En materia de contratación La Empresa Férrea se ha destacado por aplicar en todos los principios la transparencia con origen en el artículo 209 de la CP, 1991, ley 80, Art. 24, otras normas que lo reafirman ampliamente este Ley 1712-2014, proporcionando y facilitando la información a cualquier interesado.

#### 4.3.3 Calificación crediticia



Entre los logros más importantes de la EFR para este periodo, se cuenta el proceso de calificación de la capacidad de pago. La calificación es una opinión profesional independiente, sobre la capacidad de una entidad para cumplir con sus obligaciones contractuales financieras, por lo tanto, el resultado determina el riesgo que representa mantener relaciones comerciales, contractuales o inversiones con un

tercero, sea esta una entidad del sector público o privado. La opinión es emitida por una Sociedad Calificadora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En este sentido, el 2 de Julio de 2020 la agencia internación de calificación Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Empresa Férrea Regional S.A.S., en 'AAA (col)' y 'F1+(col)', máxima calificación crediticia, permitiéndole a la EFR adelantar los procesos para la financiación de los proyectos. Se destaca que esta misma escala se encuentra el departamento de Cundinamarca, Metro de Medellín y Metro de Bogotá.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

@efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 25 de 34</b>

#### 4.3.4 Control Interno y Auditorías de Entes de Control

La Gestión de la oficina de Control Interno de la Empresa Férrea Regional SAS, se desarrolla acorde con los roles establecidos en el artículo 17 del decreto 648 de 2017 así: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, siendo anclaje estratégico del sistema como en dinamizador, asesor, evaluador e integrador de los elementos de control en la entidad.



De esta forma, en el año 2019 y lo transcurrido de 2020, la Oficina de Control Interno ha adelantado acciones encaminadas a la evaluación del riesgo, la evaluación y seguimiento de los procesos, para lo cual se adelantan las auditorías internas, y del sistema de control interno, la evaluación de los controles de la Entidad en el marco del enfoque de la prevención y el relacionamiento con los entes de control, en especial la Contraloría de Cundinamarca.

En cuanto a las auditorías externas, durante la vigencia 2020 se atendieron dos auditorías efectuadas por la Contraloría de Cundinamarca:

- Auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial – Revisión formal de la cuenta vigencia 2019; la Contraloría no determino hallazgos.
- Auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial vigencia 2019, respecto a los proyectos; no se estableció hallazgos. En esta misma auditoría se pudo realizar el cierre del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca Vigencia 2018.

#### 4.3.5 Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODM y relacionamiento PDD 2020 – 2024 “Cundinamarca Región que progresa”

Con la ejecución de las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024, 349 y 350 del programa “Conexión Inteligente”, a través de las cuales la Empresa Férrea Regional desarrolla los proyectos Regiotram de Occidente y Extensión de la Troncal NQS del sistema Transmilenio a Soacha fases II y III, la Entidad aporta respecto a los 17 objetivos de desarrollo sostenible, al objetivo No. 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, en razón a que los procesos de rápida urbanización, como los que se observan en la sabana de Cundinamarca (Soacha, Sabana Occidente y Sabana Norte), evidencia las deficiencias en



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre  
 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

@efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 26 de 34</b>



el desarrollo constructivo y en la provisión de servicios, entre estos el servicio de transporte, lo que incrementa en centralidades urbanas como la región Bogotá - Cundinamarca, problemas de desarrollo urbano irregular, contaminación del aire y caos en la movilidad.

de transporte masivo regionales, la EFR coopera en el cumplimiento de las metas 11.2 y la 11.6 de los ODS, además de cumplir con las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024.

Así, con la ejecución de los proyectos misionales, al desarrollar los proyectos

#### 4.3.6 Avance en la Implementación del Modelo integrado de planeación y gestión MIPG



La EFR a partir de un diagnóstico de los resultados de la evaluación 2019 de MIPG, y en correlación a la nueva estructura organizacional, ha venido elaborando, implementando y haciendo seguimiento a los diferentes instrumentos (planes, políticas, procedimientos, códigos, manuales, etc.) que permiten acoger los lineamientos del Modelo Integral de Planeación y Gestión y cumplir con las 7 dimensiones y las 18 políticas que lo conforman.



Entre las más importantes acciones que se han venido adelantando para la correcta implementación de MIPG, se cuenta la modificación del mapa de proceso, la elaboración de caracterizaciones y procedimiento, la formulación y seguimiento de los planes definidos en el Decreto 612 de 2018, la adopción de la política de gestión del talento humano, la política de responsabilidad social, la política de



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 27 de 34</b>

seguridad y salud en el trabajo, la política de administración de riesgos, el manual del sistema de gestión social y ambiental, el plan de rendición de cuentas, el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, el plan estratégico para el periodo 2020-2023, el plan de acción para el periodo 2020, plan de servicio al ciudadano, el plan anual de adquisición, el Plan anualizado de caja, entre muchos otros instrumentos, que buscan además de implementar el modelo, garantizar la transparencia y calidad en la gestión de la Empresa.

#### 4.3.7 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y acciones frente a la pandemia por Covid 19

Respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo la Empresa Férrea Regional, de conformidad con los estándares legales vigentes (Resolución 312 de 2019 de MinTrabajo) para el SG-SST, continuo en la vigencia 2020 con la formulación e implementación de estos; así, el 24 de abril del 2020 por medio de la Resolución No 99 se asignó el responsable de diseñar, implementar, administrar y ejecutar las actividades del Sistema de la Empresa, destacándose entre acción ejecutadas la conformación del Copasst, del Comité de convivencia, adopción de la política de seguridad y salud en el trabajo, el plan de emergencias, el programa de estilos de vida saludable y la realización del perfil sociodemográfico, la matriz de riesgos y la evaluación del riesgo psicosocial, entre otros.



En cuanto a la pandemia por Covid 19 se adoptó el Protocolo de Bioseguridad con la Resolución 108 de 2020, previo concepto del Comité Directivo y en cumplimiento de la resolución 666 de 2020 de MinSalud, adelantando para su implementación actividades de socializaciones a través de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, señalizaciones para la

prevención del contagio del Covid-19 en las instalaciones de la oficina, actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud, con énfasis en la prevención del riesgo del contagio por Covid-19, entrega de elementos de protección de bioseguridad para la prevención del contagio por el virus (contrato 035 de 2020), y se realizó encuesta virtual para evaluar la salud mental durante el aislamiento y trabajo en casa.



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

@efrcundinamarca @efrcundinamarca @efrcundinamarca



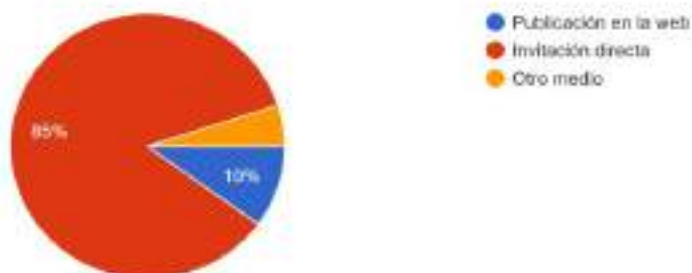
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 28 de 34</b>

Además, y teniendo en cuenta que la Empresa realiza controles a las interventorías y contratista de los proyectos, se han realizado seguimientos a los SG-SST de las interventorías y contratistas de obra, revisión del diseños e implementación de protocolos de bioseguridad, evaluación de informes de PMA – Plan de manejo ambiental de las interventorías, visitas en obra para verificar la aplicación de los PMA y SST.

## 5. PREGUNTAS Y RESPUESTAS ENCUESTA DE SATISFACCION AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

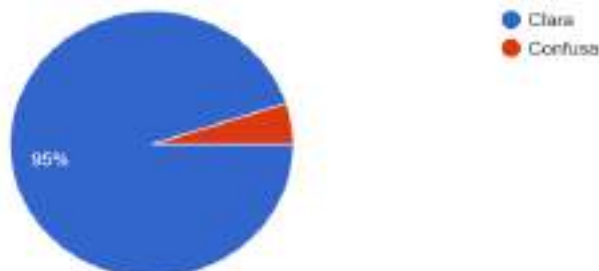
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?

20&nbsp;respuestas



2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

20&nbsp;respuestas





# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

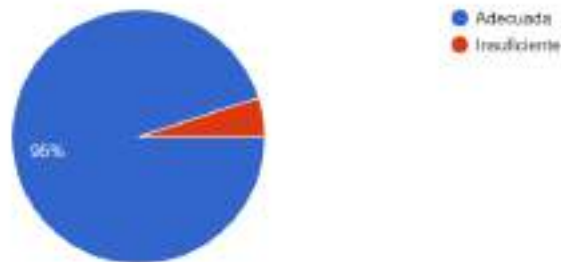
Versión: 01

Fecha:  
07-07-2020

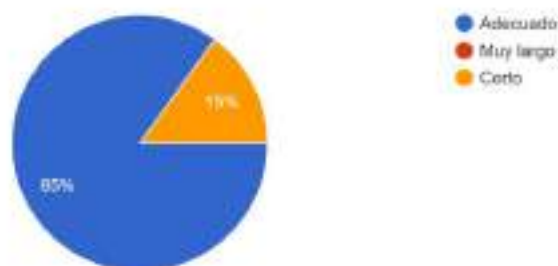
IRC-EFR-PDE-002

Página 29 de  
34

3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:  
208 respuestas



4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:  
208 respuestas



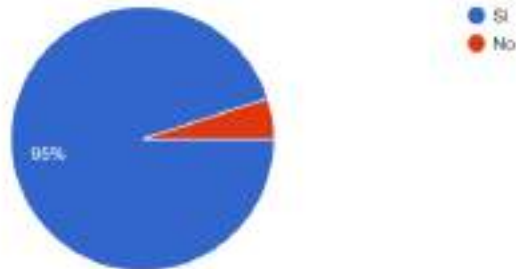
5. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?  
208 respuestas



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 30 de 34</b>

6. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

208 respuestas



7. A partir de la información de la Audiencia Pública, usted puede:

208 respuestas



B. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de la Empresa Férrea Regional SAS:

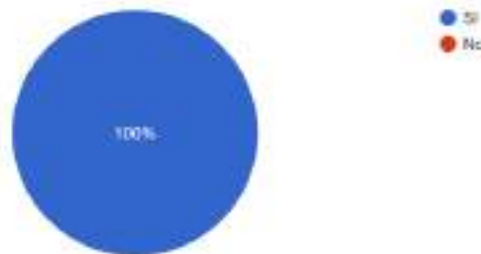
208 respuestas



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
<b>IRC-EFR-PDE-002</b>		<b>Página 31 de 34</b>

9. ¿Considera necesario que la Empresa Férrea Regional SAS, continúe realizando jornadas de diálogo?

20% respuestas




De los resultados de la encuesta de satisfacción de la audiencia de rendición de cuentas, se puede concluir; que el medio más idóneo para hacer convocar a los grupos de interés a estas actividades, a pesar del papel importante de las redes sociales en el contexto de la pandemia, sigue siendo las invitaciones directas al evento, por lo que es fundamental alimentar constantemente las bases de datos o actualizar las existentes de la comunidad y entidades identificadas como nuestra población objetivo.

En cuanto a la forma de transmitir la información, el tiempo y los mecanismos de intervención de la comunidad, se obtiene resultados positivos, reafirmando que la estrategia diseñada es acertada, fortaleciéndola de tal forma que se logre la totalidad de aceptación por el público. Frente al tiempo de exposición, que fue la variable más baja con el 85%, es conveniente incluir en la estrategia de rendición de cuentas un mecanismo para identificar y revisar con la comunidad los temas que les interesa, de tal forma que se dé prioridad a estos aspectos dentro de la presentación, ya que en general el tiempo mayoritariamente fue adecuado.

Y con las respuestas a la pregunta No. 7, se puede concluir que el objetivo de la actividad de rendición de cuentas fue logrado satisfactoriamente, ya que los encuestados consideraron que el evento les permitió informarse de la gestión de la Empresa o evaluar esa gestión, dos categorías que al sumarse corresponden al 100% de los encuestados, entendiendo que la Empresa a través de esta estrategia pudo presentar las acciones y logros de su actuar público de forma clara, de tal forma que todos los participantes conocieron integralmente lo ejecutado por la EFR durante el periodo 2019 – 2020, garantizando así el derecho de acceso a la información de los grupos de interés, las Entidades relacionadas con la Empresa y los proyectos, los Entes de Control y la comunidad en general,



	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	<b>IRC-EFR-PDE-002</b>	<b>Página 32 de 34</b>

## 6. INTERACCIONES CON LA COMUNIDAD

Plataforma	Perfil	Nombre Participante Rendición de Cuentas	Pregunta	Observación y/o Respuesta
Facebook	Empresa Ferrea	Luis Alberto Vargas Ballen	Fecha de inicio de obra? Fecha de puesta en operación a pasajeros?	Para el proyecto Regiotram de Occidente se tiene estimado el inicio de la construcción para diciembre de 2021. Y la puesta en operación con pasajeros en diciembre de 2024.
Facebook	Gobernación de Cundinamarca	Anna Maria Carvajal Melo	Ojalá mirarán las capacidades de los habitantes de la región para otorgar los cargos y que estos sean otorgados por méritos	<p>A través de la plataforma de la Agencia Pública de Empleo de la Gobernación de Cundinamarca se puede registrar la hoja de vida en el Link <a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co">https://personas.serviciodeempleo.gov.co</a>, ó en la oficina de Desarrollo Económico de la Alcaldía municipal, a partir del mes de enero de 2021.</p> <p>Y para conocer las vacantes vigentes del proyecto, recomendamos consultar constantemente la plataforma y/o consultar directamente en las oficinas de atención a la comunidad, alcaldía municipal, página web de la EFR.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se registra la Hoja de vida en el servicio público de empleo: <a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co">https://personas.serviciodeempleo.gov.co</a></li> <li>2. Se aplica a la oferta según el número que tenga asignado en el servicio de empleo.</li> <li>3. La agencia de empleo de la gobernación hace una preselección, verificando el cumplimiento de los perfiles requeridos.</li> <li>4. La agencia de empleo de la gobernación remite los preseleccionados a la empresa contratante.</li> <li>5. La empresa contratante realiza el proceso final de selección y contratación</li> </ol>
Zoom	Salon de reuniones - Rendición de cuentas EFR	Alejandro Benavides	¿Qué debo hacer para conocer las vacantes disponibles para el proyecto?	Consultar las ofertas vigentes en la página del servicio público de empleo, las oficinas de atención a la comunidad, alcaldías, página web de la Concesionaria Férrea de Occidente y aplicar buscando el número que cada vacante tenga asignada
Zoom	Salon de reuniones - Rendición de cuentas EFR	Marlen Baquero	Para el proyecto Regiotram, ¿Dónde se envían las hojas de vida para trabajar en el proyecto? y ¿Cómo conozco las vacantes?	<p>A través de la plataforma de la Agencia Pública de Empleo de la Gobernación de Cundinamarca se puede registrar la hoja de vida en el Link <a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co">https://personas.serviciodeempleo.gov.co</a>, ó en la oficina de Desarrollo Económico de la Alcaldía municipal, a partir del mes de enero de 2021.</p> <p>Y para conocer las vacantes vigentes del proyecto, recomendamos consultar constantemente la plataforma y/o consultar directamente en las oficinas de atención a la comunidad, alcaldía municipal, página web de la EFR.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se registra la Hoja de vida en el servicio público de empleo: <a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co">https://personas.serviciodeempleo.gov.co</a></li> <li>2. Se aplica a la oferta según el número que tenga asignado en el servicio de empleo.</li> <li>3. La agencia de empleo de la gobernación hace una preselección, verificando el cumplimiento de los perfiles requeridos.</li> <li>4. La agencia de empleo de la gobernación remite los preseleccionados a la empresa contratante.</li> <li>5. La empresa contratante realiza el proceso final de selección y contratación</li> </ol>
Zoom	Salon de reuniones - Rendición de cuentas EFR	Andres Molina	¿Dentro del proceso de estructuración que indicaron que tuvo la Empresa Férrea, como se va a realizar el proceso de incorporación del personal y que especialidades?	La nueva planta de personal definida a partir de la reestructuración organización, prevé 17 empleos públicos y 48 trabajadores oficiales. Los empleos públicos tienen el carácter de libre nombramiento y remoción, y los trabajadores oficiales se vincularán a la Empresa a través de un proceso de selección que incluirá una prueba de conocimientos, la revisión de antecedentes y entrevistas, proceso que se adelantará con empresas especializadas en este tema, universidades y el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Zoom	Salon de reuniones - Rendición de cuentas EFR	Luisa Bustamante	Pregunta para transmlenio: ¿En que fecha se tiene contemplado comenzar las obras de cada uno de los 2 contratos suscritos?	La etapa de construcción, para los dos (2) contratos suscritos para las fases II y III de transmlenio se tiene estimada para el 12 de abril de 2021.

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 07-07-2020</b>
	IRC-EFR-PDE-002	<b>Página 33 de 34</b>

Plataforma	Perfil	Nombre Participante Rendición de Cuentas	Pregunta	Observación y/o Respuesta
Zoom	Salon de reuniones - Rendición de cuentas EFR	Luis Carlos Mancera Nieto	¿Qué ocurre en el caso en que el propietario del inmueble no esté de acuerdo con el avalúo comercial presentado por la EFR?	El proceso de adquisición, es un trámite administrativo, y, por lo tanto, se debe respetar el debido proceso y el derecho de defensa. En consecuencia, el propietario puede presentar peticiones explicando las razones de inconformidad, y también aportar las pruebas que las sustenten. En el evento en que se demuestre que la valoración comercial se debe ajustar, la EFR entrará a realizar la modificación correspondiente, respetando de esta manera el justiprecio comercial.
Zoom	Salon de reuniones - Rendición de cuentas EFR	Diego Hernández	¿Qué se debe hacer para conocer las vacantes disponibles para el proyecto? Y en dónde se puede enviar la hoja de vida?	Es muy importante, que se tenga en cuenta que no se recibirán hojas de vida en las oficinas de atención a la comunidad y que ningún funcionario de la Entidad o Contratistas están autorizados para recibir hojas de vida o realizar procesos de selección, así mismo, no se reciben por correo electrónico y mucho menos en formato físico.  Las personas interesadas en vincularse laboralmente con el proyecto deben registrar su hoja de vida en la plataforma de la agencia pública de empleo de la gobernación de Cundinamarca en la siguiente dirección: <a href="https://personas.serviciodeempleo.gov.co">https://personas.serviciodeempleo.gov.co</a>
Zoom	Salon de reuniones - Rendición de cuentas EFR	Diego Hernández	¿Si mi predio es objeto de adquisición, cuál es el procedimiento que debo seguir?	Una vez la EFR identifique los inmuebles que se deberán adquirir para la ejecución del proyecto de REGIOTRAM de Occidente, se solicitará a los propietarios el ingreso a los predios, con el fin de llevar a cabo la medición de los mismos, así como la determinación de los aspectos físicos de las construcciones; de igual manera se realizará un censo con el propósito de identificar la población que resida o desarrolle actividades económicas en dichos bienes.  Adicionalmente, se realizará visita programa por parte del evaluador, quien de ser el caso solicitará en forma directa, o través de la EFR el suministro de información requerida para adelantar el proceso evaluatorio.  Realizadas estas labores, la EFR procederá a elaborar y notificar las respectivas ofertas de compra, con el fin de poner en conocimiento de los propietarios, el valor y las condiciones en las que se llevará a cabo el procedimiento de adquisición respectivo.
Google Forms	Encuesta de evaluación jorada de rendición de cuentas EFR	William Medina Vera	Exite un plan a futuro para llevar un tren de pasajeros hasta el municipio de Soacha?	Sí, en el Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que progresa 2020-2024 en su meta 354, se establece: Elaborar un estudio para la viabilidad del sistema de transporte férreo de pasajeros del sur (Soacha-Bogotá).
Google Forms	Encuesta de evaluación jorada de rendición de cuentas EFR	Juan Carlos Castro	Me gustaría mucho conocer los detalles técnicos de los diseños de ingeniería, ya que como ciudadano y como ingeniero me parecen demasiado interesantes.	Puede consultar detalles de los proyectos en los cuartos de datos de acceso público disponibles en <a href="https://www.efr-cundinamarca.gov.co/">https://www.efr-cundinamarca.gov.co/</a>
Google Forms	Encuesta de evaluación jorada de rendición de cuentas EFR	Boris Grisales	Acuerdos logrados ante el SITP para integración tarifaria	Por medio del convenio interadministrativo EFR-74 2020, se realizan los análisis y estudios técnicos, financieros y jurídicos, necesarios para evaluar las alternativas de integración física, operacional, tarifaria y del medio de pago del proyecto Regiotram de Occidente y el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP de la ciudad de Bogotá.
Google Forms	Encuesta de evaluación jorada de rendición de cuentas EFR	Pedro Guzman	las intervenciones sobre las fases 2 y 3 de transmlenio se quedaron muy cortas respuestas muy banales no ahondaron en los temas, ademas no permitieron la intervención de quienes se supone nos invitaron para participar	Cualquier información sobre el detalle de la ejecución de las Fases II y III de Transmlenio se puede consultar directamente en: <b>Lote 1:</b> <a href="mailto:atencionciudadanosocha@tsoa.com.co">atencionciudadanosocha@tsoa.com.co</a> y al celular 313 8524036 <b>Lote 2:</b> <a href="mailto:gestionsocialpatiosocha@concreto.com">gestionsocialpatiosocha@concreto.com</a> y al celular 3127420279
Google Forms	Encuesta de evaluación jorada de rendición de cuentas EFR	Luz Marina Ortega Ochoa	Comités interinstitucionales para solución de inconvenientes con las diferentes Empresas de servicios Públicos	Dentro del contrato de Concesión se adelantarán los convenios que se estimen necesarios para adelantar los inventarios de redes y su posterior traslado.

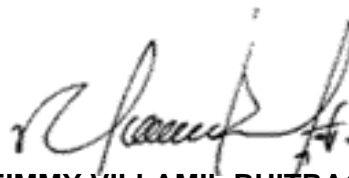


Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre  
1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> <b>07-07-2020</b>
IRC-EFR-PDE-002		<b>Página 34 de 34</b>

**JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO**  
 Gerente General

Revisó y Aprobó: Ana Judith Torrez Zorro – Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional



Elaboro: Katherine Rodríguez C. – Contratista Oficina Asesora de Planeación Institucional



Calle 26 No. 69 - 76 – Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104, Bogotá D.C. – Colombia  
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571)

[www.efr-cundinamarca.gov.co](http://www.efr-cundinamarca.gov.co)

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca